ANEXO 6

PLANILLA DE ASISTENCIAS DE CHARLAS, INDUCIONES Y EVALUACIONAMBIENTAL

SAFRID	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: 2022
		Version: 1.0

CHARLA:	✓	CAPACITACIÓN:		REUNIÓN:	
INDUCCION:		REINDUCCIÓN:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	29-07-2026				
DURACIÓN:	5 min aprox				
TEMA:	Tema ambientales				
EXPOSITOR:	Paola Lopez				
TOTAL ASISTENCIA:	(4) Asistentes				

El trabajador firma en constancia de:
1.Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2.Se encuentra en buenas condiciones de salud.
3.Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentarse algun AT o incidente.
4.Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Luis Eduardo Acevedo	7007HD653	Operador	Luis Eduardo A
2	Shaner Rodriguez	1073648356	Ayudante	Shaner R.
3	Juan Camilo Rodriguez	1012460652	Ayuda arq	Juan Camilo Rodriguez
4	Yerny malagon	1110561843	Resi. SST	
5	Valentina Torres Cogollos	1076662426	Arquitecto	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

FIRMA EXPOSITOR

Ing. Yinna Blanco Arenas	Ing. Miguel Cerón	Ing. Miguel Cerón
Elaboró	Revisó	Aprobó

Powered by CamScanner

SAFRID	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: 2022
		Version: 1.0

CHARLA:	✓	CAPACITACIÓN:		REUNIÓN:	
INDUCCION:		REINDUCCIÓN:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	28-01-2026				
DURACIÓN:					
TEMA:	MANEJO RCD				
EXPOSITOR:					
TOTAL ASISTENCIA:					

El trabajador firma en constancia de:
1.Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2.Se encuentra en buenas condiciones de salud.
3.Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentarse algun AT o incidente.
4.Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Johnier Rodriguez.	1017364060	Ayudante	Johnier R.
2	Luis Eduardo Arevalo	1007475653	Operador	Luis Eduardo A
3	Valentina Torres Cogollo	1066624476	Arquitecta	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

FIRMA EXPOSITOR

Ing. Yinna Blanco Arenas	Ing. Miguel Cerón	Ing. Miguel Cerón
Elaboró	Revisó	Aprobó

Fecha Aprobación: 27/06/2019

Powered by CamScanner

SAFRID	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: 2022
		Version: 1.0

CHARLA: X		CAPACITACIÓN:		REUNIÓN:	
INDUCCION:		REINDUCCIÓN:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Ubaté 21-01-2026				
DURACIÓN:					
TEMA:	MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSO (ASBESTOS)				
EXPOSITOR:	Paola Hurtado				
TOTAL ASISTENCIA:	(5) asistentes (CUMPLO)				

El trabajador firma en constancia de:
1.Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2.Se encuentra en buenas condiciones de salud.
3.Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentarse algun AT o incidente.
4.Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Juan Carlos Moreno H.	1023945026	oficial	
2	GERMAN SANABRIA	80659190	CONTRATISTA	
3	Hortalia Hernandez	3.209655		
4	Walter medina	1023893313	conductor	
5	eduard Rodriguez	1030697992	Ayudante	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Paola Hurtado
FIRMA EXPOSITOR

Ing. Yinna Blanco Arenas	Ing. Miguel Cerón	Ing. Miguel Cerón
Elaboró	Revisó	Aprobó

Powered by CamScanner

SAFRID ingeniería sas	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: 2022
		Version: 1.0

CHARLA:	✓	CAPACITACIÓN:		REUNIÓN:	
INDUCCION:		REINDUCCIÓN:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Ubaté 19-4-26				
DURACIÓN:					
TEMA:	TEMAS AMBIENTALES (GENERALES)				
EXPOSITOR:	Paola Jaimes				
TOTAL ASISTENCIA:	(1) Asistente				

El trabajador firma en constancia de:
1.Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2.Se encuentra en buenas condiciones de salud.
3.Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentarse algun AT o incidente.
4.Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Jeimy malagon	1110561693	RES. SST	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Paola Jaimes
FIRMA EXPOSITOR

Ing. Yinna Blanco Arenas	Ing. Miguel Cerón	Ing. Miguel Cerón
Elaboró	Revisó	Aprobó

Powered by CamScanner

	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CONSORCIO RAMA EMSAF 2025

PROYECTO:	086 2025	FECHA:	19-01-2026
NOMBRE:	Jamy malagón	CEDULA:	1.110.561.843
EMPRESA:	Rama EMSAF	CARGO:	Res. SST

El cuestionario que diligenciará a continuación, evalúa los conocimientos adquiridos en la inducción ambiental donde se realizó la socialización Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS.

- Lea cada uno de los puntos y responda la opción que más crea conveniente. Marque con una X la opción (V) si la afirmación es Verdadera o (F) si la afirmación es falsa.

AFIRMACIÓN	V	F
1. En PGAS se establecen las medidas de manejo ambiental a implementar en la obra con el fin de controlar, prevenir, mitigar y/o compensar los impactos ambientales generados por las actividades propias de la ejecución del proyecto.	✓	
2. Los materiales de construcción (pétreos, concretos, agregados, arenas, asfaltos, entre otros) a utilizar durante la ejecución del contrato deben provenir de sitios legalmente constituidos.	✓	
3. Los materiales de construcción, material de excavación y RCD se dará disposición en una finca o lote no legal.		✓
4. Cada frente de obra, campamento deberá contar con punto ecológico para realizar la separación en la fuente.	✓	
5. En los residuos no aprovechables se encuentra materiales como el vidrio, aluminio, madera, papel y cartón.		✓
6. El acopio de RCD que se adelantará en el frente de obra, tendrá un periodo de almacenamiento superior a las 24 horas.	✓	
7. Durante el almacenamiento en frente de obra de RCD, materiales de construcción, y material de excavación, éstos deberán estar cubiertos con plásticos o lonas para que eviten el arrastre de material como consecuencia de la acción del viento y/o la lluvia.	✓	
8. La disposición final de los RCD y residuos peligrosos, se realizará en los sitios de disposición final autorizados por la autoridad ambiental competente y que cuenten con la documentación legal ambiental vigente.	✓	
9. El acopio de materiales en el campamento debe estar debidamente delimitado, señalizado y cubierto para evitar la esparsión de material particulado.	✓	
10. El manejo inadecuado de sustancias peligrosas pueden generar: Contaminación del suelo y fuentes de agua Afectaciones a la salud (intoxicaciones, quemaduras) Incendios o explosiones, Sanciones legales y ambientales	✓	

Powered by CamScanner

11. El manejo de los residuos hídricos es un conjunto de acciones y medidas orientadas a proteger, usar de forma eficiente y conservar el agua, evitando su contaminación y garantizando su disponibilidad a largo plazo.	✓	
Los residuos sólidos en obras son todos los desechos que se generan durante las actividades de construcción, mantenimiento o demolición, tales como, escombros (concreto, ladrillo, tierra), madera, plásticos, cartón y papel, metales, empaques y envases.	✓	

13. Relacionar los residuos mencionados con el color del contenedor en el cual se deben desechar para realizar su correcta disposición.

Vidrio, aluminio, madera, papel y cartón, que deben ser recolectados y almacenados.	NEGRO: Residuos no aprovechables
Restos de comida y desechos agrícolas.	BLANCO: Residuos aprovechables
Geotextiles, lonas, guantes, materiales utilizados para contener o recoger derrames de combustibles, aceites y pinturas, empaques y envases provenientes de los combustibles, lubricantes, solventes, cemento y pinturas.	VERDE: Residuos orgánicos
Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida y papeles metalizados.	ROJO: Residuos peligrosos

FIRMA DEL EVALUADOR

CALIFICACIÓN 7.6

Paola Múrgas
Profesional Ambiental – CTO 086-2025

Powered by CamScanner

SAFRID	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: 2022
		Version: 1.0

CHARLA:		CAPACITACIÓN:	X	REUNIÓN:	
INDUCCION:	X	REINDUCCIÓN:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	21-07-202				
DURACIÓN:	(1) Asistente				
TEMA:					
EXPOSITOR:	Paola Hurtado				
TOTAL ASISTENCIA:					

El trabajador firma en constancia de:
1.Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2.Se encuentra en buenas condiciones de salud.
3.Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentarse algun AT o Incidente.
4.Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Johnmer Rodriguez	1.092.369.056	Ayudante	Johnmer R.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Paola Hurtado
FIRMA EXPOSITOR

Ing. Yinna Blanco Arenas	Ing. Miguel Cerón	Ing. Miguel Cerón
Elaboró	Revisó	Aprobó

Fecha Aprobación: 27/06/2019

Powered by CamScanner

	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CONSORCIO RAMA EMSAF 2025

PROYECTO:	086 - 2026	FECHA:	22-04-26
NOMBRE:	Johnnier Steven Rodriguez Rodriguez	CÉDULA:	1.072364.086.
EMPRESA:	Consorcio Rama EMSAF	CARGO:	Ayudante.

El cuestionario que diligenciará a continuación, evalúa los conocimientos adquiridos en la inducción ambiental donde se realizó la socialización Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS.

- Lea cada uno de los puntos y responda la opción que más crea conveniente. Marque con una X la opción (V) si la afirmación es Verdadera o (F) si la afirmación es falsa.

AFIRMACIÓN	V	F
1. En PGAS se establecen las medidas de manejo ambiental a implementar en la obra con el fin de controlar, prevenir, mitigar y/o compensar los impactos ambientales generados por las actividades propias de la ejecución del proyecto.	X	
2. Los materiales de construcción (pétreos, concretos, agregados, arenas, asfaltos, entre otros) a utilizar durante la ejecución del contrato deben provenir de sitios legalmente constituidos.	X	
3. Los materiales de construcción, material de excavación y RCD se dará disposición en una finca o lote no legal.		X
4. Cada frente de obra, campamento deberá contar con punto ecológico para realizar la separación en la fuente.	X	
5. En los residuos no aprovechables se encuentra materiales como el vidrio, aluminio, madera, papel y cartón.		X
6. El acopio de RCD que se adelantará en el frente de obra, tendrá un periodo de almacenamiento superior a las 24 horas.	X	
7. Durante el almacenamiento en frente de obra de RCD, materiales de construcción, y material de excavación, éstos deberán estar cubiertos con plásticos o lonas para que eviten el arrastre de material como consecuencia de la acción del viento y/o la lluvia.	X	
8. La disposición final de los RCD y residuos peligrosos, se realizará en los sitios de disposición final autorizados por la autoridad ambiental competente y que cuenten con la documentación legal ambiental vigente.	X	
9. El acopio de materiales en el campamento debe estar debidamente delimitado, señalizado y cubierto para evitar la esparsión de material particulado.	X	
10. El manejo inadecuado de sustancias peligrosas pueden generar: Contaminación del suelo y fuentes de agua Afectaciones a la salud (intoxicaciones, quemaduras) Incendios o explosiones, Sanciones legales y ambientales	X	

Powered by CamScanner

11. El manejo de los residuos hídricos es un conjunto de acciones y medidas orientadas a proteger, usar de forma eficiente y conservar el agua, evitando su contaminación y garantizando su disponibilidad a largo plazo.	X	
Los residuos sólidos en obras son todos los desechos que se generan durante las actividades de construcción, mantenimiento o demolición, tales como, escombros (concreto, ladrillo, tierra), madera, plásticos, cartón y papel, metales, empaques y envases.	X	

13. Relacionar los residuos mencionados con el color del contenedor en el cual se deben desechar para realizar su correcta disposición.

Vidrio, aluminio, madera, papel y cartón, que deben ser recolectados y almacenados.	NEGRO: Residuos no aprovechables
Restos de comida y desechos agrícolas.	BLANCO: Residuos aprovechables
Geotextiles, lonas, guantes, materiales utilizados para contener o recoger derrames de combustibles, aceites y pinturas, empaques y envases provenientes de los combustibles, lubricantes, solventes, cemento y pinturas.	VERDE: Residuos orgánicos
Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida y papeles metalizados.	ROJO: Residuos peligrosos

FIRMA DEL EVALUADOR

CALIFICACIÓN

4.6

Paola Murgas
Profesional Ambiental – CTO 086-2025

Powered by CamScanner

SAFRID ingeniería sas	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: 2022
		Version: 1.0

CHARLA:		CAPACITACIÓN:	REUNIÓN:	
INDUCCION:		REINDUCCIÓN:	OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Ubaté 27-07-2026			
DURACIÓN:	45 minutos			
TEMA:	TEMAS AMBIENTALES (GENERALES)			
EXPOSITOR:	Paola Reyes			
TOTAL ASISTENCIA:	3 asistentes			

El trabajador firma en constancia de:
1.Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2.Se encuentra en buenas condiciones de salud.
3.Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentarse algun AT o Incidente.
4.Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Juan Camilo Rodriguez	1012460652	Aux de arq	Juan Rodríguez
2	Valentina Mª Torres Cogollos	1076662926	Arquitecta	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Paola Reyes
FIRMA EXPOSITOR

Yinna Blanco Arenas		
Ing. Yinna Blanco Arenas	Ing. Miguel Cerón	Ing. Miguel Cerón
Elaboró	Revisó	Aprobó

Powered by CamScanner

	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CONSORCIO RAMA EMSAF 2025

PROYECTO:	086 de 2025	FECHA:	27-02-2026
NOMBRE:	Juan Camilo Rodríguez	CÉDULA:	1012460652
EMPRESA:	Consorcio Rama emsaf	CARGO:	Aux de arquitectura

El cuestionario que diligenciará a continuación, evalúa los conocimientos adquiridos en la inducción ambiental donde se realizó la socialización Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS.

- Lea cada uno de los puntos y responda la opción que más crea conveniente. Marque con una X la opción (V) si la afirmación es Verdadera o (F) si la afirmación es falsa.

AFIRMACIÓN	V	F
1. En PGAS se establecen las medidas de manejo ambiental a implementar en la obra con el fin de controlar, prevenir, mitigar y/o compensar los impactos ambientales generados por las actividades propias de la ejecución del proyecto.	✓	
2. Los materiales de construcción (pétreos, concretos, agregados, arenas, asfaltos, entre otros) a utilizar durante la ejecución del contrato deben provenir de sitios legalmente constituidos.	✓	
3. Los materiales de construcción, material de excavación y RCD se dará disposición en una finca o lote no legal.		✓
4. Cada frente de obra, campamento deberá contar con punto ecológico para realizar la separación en la fuente.	✓	
5. En los residuos no aprovechables se encuentra materiales como el vidrio, aluminio, madera, papel y cartón.		✓
6. El acopio de RCD que se adelantará en el frente de obra, tendrá un periodo de almacenamiento superior a las 24 horas.	✓	
7. Durante el almacenamiento en frente de obra de RCD, materiales de construcción, y material de excavación, éstos deberán estar cubiertos con plásticos o lonas para que eviten el arrastre de material como consecuencia de la acción del viento y/o la lluvia.	✓	
8. La disposición final de los RCD y residuos peligrosos, se realizará en los sitios de disposición final autorizados por la autoridad ambiental competente y que cuenten con la documentación legal ambiental vigente.	✓	
9. El acopio de materiales en el campamento debe estar debidamente delimitado, señalizado y cubierto para evitar la esparsión de material particulado.	✓	
10. El manejo inadecuado de sustancias peligrosas pueden generar: Contaminación del suelo y fuentes de agua Afectaciones a la salud (intoxicaciones, quemaduras) Incendios o explosiones, Sanciones legales y ambientales	✓	

Powered by CamScanner

11. El manejo de los residuos hídricos es un conjunto de acciones y medidas orientadas a proteger, usar de forma eficiente y conservar el agua, evitando su contaminación y garantizando su disponibilidad a largo plazo.	✓	
Los residuos sólidos en obras son todos los desechos que se generan durante las actividades de construcción, mantenimiento o demolición, tales como, escombros (concreto, ladrillo, tierra), madera, plásticos, cartón y papel, metales, empaques y envases.	✓	

13. Relacionar los residuos mencionados con el color del contenedor en el cual se deben desechar para realizar su correcta disposición.

Vidrio, aluminio, madera, papel y cartón, que deben ser recolectados y almacenados.	NEGRO: Residuos no aprovechables
Restos de comida y desechos agrícolas.	BLANCO: Residuos aprovechables
Geotextiles, lonas, guantes, materiales utilizados para contener o recoger derrames de combustibles, aceites y pinturas, empaques y envases provenientes de los combustibles, lubricantes, solventes, cemento y pinturas.	VERDE: Residuos orgánicos
Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida y papeles metalizados.	ROJO: Residuos peligrosos

FIRMA DEL EVALUADOR

CALIFICACIÓN 7.6

Paola Murgas
Profesional Ambiental – CTO 086-2025

Powered by CamScanner

	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CONSORCIO RAMA EMSAF 2025

PROYECTO:	086 de 2025	FECHA:	29-01-2026
NOMBRE:	Valentina Mª Torres Cogollo	CÉDULA:	1076662426
EMPRESA:	Consorcio Rama Emsaf	CARGO:	Arquitecta

El cuestionario que diligenciará a continuación, evalúa los conocimientos adquiridos en la inducción ambiental donde se realizó la socialización Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS.

- Lea cada uno de los puntos y responda la opción que más crea conveniente. Marque con una X la opción (V) si la afirmación es Verdadera o (F) si la afirmación es falsa.

AFIRMACION	V	F
1. En PGAS se establecen las medidas de manejo ambiental a implementar en la obra con el fin de controlar, prevenir, mitigar y/o compensar los impactos ambientales generados por las actividades propias de la ejecución del proyecto.	X	
2. Los materiales de construcción (pétreos, concretos, agregados, arenas, asfaltos, entre otros) a utilizar durante la ejecución del contrato deben provenir de sitios legalmente constituidos.	X	
3. Los materiales de construcción, material de excavación y RCD se dará disposición en una finca o lote no legal.		X
4. Cada frente de obra, campamento deberá contar con punto ecológico para realizar la separación en la fuente.	X	
5. En los residuos no aprovechables se encuentra materiales como el vidrio, aluminio, madera, papel y cartón.		X
6. El acopio de RCD que se adelantará en el frente de obra, tendrá un periodo de almacenamiento superior a las 24 horas.	X	
7. Durante el almacenamiento en frente de obra de RCD, materiales de construcción, y material de excavación, éstos deberán estar cubiertos con plásticos o lonas para que eviten el arrastre de material como consecuencia de la acción del viento y/o la lluvia.	X	
8. La disposición final de los RCD y residuos peligrosos, se realizará en los sitios de disposición final autorizados por la autoridad ambiental competente y que cuenten con la documentación legal ambiental vigente.	X	
9. El acopio de materiales en el campamento debe estar debidamente delimitado, señalizado y cubierto para evitar la esparsión de material particulado.	X	
10. El manejo inadecuado de sustancias peligrosas pueden generar: Contaminación del suelo y fuentes de agua Afectaciones a la salud (intoxicaciones, quemaduras) Incendios o explosiones, Sanciones legales y ambientales	X	

Powered by CamScanner

11. El manejo de los residuos hídricos es un conjunto de acciones y medidas orientadas a proteger, usar de forma eficiente y conservar el agua, evitando su contaminación y garantizando su disponibilidad a largo plazo.	✓	
Los residuos sólidos en obras son todos los desechos que se generan durante las actividades de construcción, mantenimiento o demolición, tales como, escombros (concreto, ladrillo, tierra), madera, plásticos, cartón y papel, metales, empaques y envases.	✓	

13. Relacionar los residuos mencionados con el color del contenedor en el cual se deben desechar para realizar su correcta disposición.

Vidrio, aluminio, madera, papel y cartón, que deben ser recolectados y almacenados.	BLANCO: Residuos aprovechables
Restos de comida y desechos agrícolas.	VERDE: Residuos orgánicos
Geotextiles, lonas, guantes, materiales utilizados para contener o recoger derrames de combustibles, aceites y pinturas, empaques y envases provenientes de los combustibles, lubricantes, solventes, cemento y pinturas.	ROJO: Residuos peligrosos
Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida y papeles metalizados.	NEGRO: Residuos no aprovechables

FIRMA DEL EVALUADOR

CALIFICACIÓN

7.6/1

Paola Murgas
Profesional Ambiental – CTO 086-2025

Powered by CamScanner

	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CONSORCIO RAMA EMSAF 2025

PROYECTO:	086 - 2025	FECHA:	27-01-2026
NOMBRE:	Johan Jimenez	CEDULA:	1.032.485.282
EMPRESA:	RAMA EMSAF	CARGO:	Residente obra

El cuestionario que diligenciará a continuación, evalúa los conocimientos adquiridos en la inducción ambiental donde se realizó la socialización Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS.

- Lea cada uno de los puntos y responda la opción que más crea conveniente. Marque con una X la opción (V) si la afirmación es Verdadera o (F) si la afirmación es falsa.

AFIRMACION	V	F
1. En PGAS se establecen las medidas de manejo ambiental a implementar en la obra con el fin de controlar, prevenir, mitigar y/o compensar los impactos ambientales generados por las actividades propias de la ejecución del proyecto.	✓	
2. Los materiales de construcción (pétreos, concretos, agregados, arenas, asfaltos, entre otros) a utilizar durante la ejecución del contrato deben provenir de sitios legalmente constituidos.	✓	
3. Los materiales de construcción, material de excavación y RCD se dará disposición en una finca o lote no legal.		✓
4. Cada frente de obra, campamento deberá contar con punto ecológico para realizar la separación en la fuente.	✓	
5. En los residuos no aprovechables se encuentra materiales como el vidrio, aluminio, madera, papel y cartón.		✓
6. El acopio de RCD que se adelantará en el frente de obra, tendrá un periodo de almacenamiento superior a las 24 horas.	✓	
7. Durante el almacenamiento en frente de obra de RCD, materiales de construcción, y material de excavación, éstos deberán estar cubiertos con plásticos o lonas para que eviten el arrastre de material como consecuencia de la acción del viento y/o la lluvia.	✓	
8. La disposición final de los RCD y residuos peligrosos, se realizará en los sitios de disposición final autorizados por la autoridad ambiental competente y que cuenten con la documentación legal ambiental vigente.	✓	
9. El acopio de materiales en el campamento debe estar debidamente delimitado, señalizado y cubierto para evitar la esparsión de material particulado.	✓	
10. El manejo inadecuado de sustancias peligrosas pueden generar: Contaminación del suelo y fuentes de agua Afectaciones a la salud (intoxicaciones, quemaduras) Incendios o explosiones, Sanciones legales y ambientales	✓	

Powered by CamScanner

11. El manejo de los residuos hídricos es un conjunto de acciones y medidas orientadas a proteger, usar de forma eficiente y conservar el agua, evitando su contaminación y garantizando su disponibilidad a largo plazo.	✓	
Los residuos sólidos en obras son todos los desechos que se generan durante las actividades de construcción, mantenimiento o demolición, tales como, escombros (concreto, ladrillo, tierra), madera, plásticos, cartón y papel, metales, empaques y envases.	✓	

13. Relacionar los residuos mencionados con el color del contenedor en el cual se deben desechar para realizar su correcta disposición.

Vidrio, aluminio, madera, papel y cartón, que deben ser recolectados y almacenados.	NEGRO: Residuos no aprovechables
Restos de comida y desechos agrícolas.	BLANCO: Residuos aprovechables
Geotextiles, lonas, guantes, materiales utilizados para contener o recoger derrames de combustibles, aceites y pinturas, empaques y envases provenientes de los combustibles, lubricantes, solventes, cemento y pinturas.	VERDE: Residuos orgánicos
Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida y papeles metalizados.	ROJO: Residuos peligrosos

FIRMA DEL EVALUADOR

CALIFICACIÓN

7.6

Paola Murgas
Profesional Ambiental – CTO 086-2025

Powered by CamScanner